

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1308-D-FLCH-17
Lima, 18 de diciembre de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10011-FLCH-2017 relativo a la licencia con goce de haber de la profesora **LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ**.*

CONSIDERANDO:

*Que la **DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ**, con código N.º 038458, profesora del Departamento Académico de Lingüística, comunica que participará como ponente en el CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE LENGUAS INDÍGENAS a realizarse en la ciudad de Querétaro, México, por lo que solicita licencia con goce de haber del 13 al 15 de noviembre de 2017;*

Que mediante Oficio N.º 239/FLCH-DALING/2017 el Director del Departamento Académico de Lingüística, solicita que se le otorgue la licencia solicitada;

Que mediante Informe N.º 079-FLCH-DA-UP-2017 el Jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2017; y,


En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR**, en vía de regularización, licencia con goce de haber a la **DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ**, con código N.º 038458, profesora del Departamento Académico de Lingüística, para que participe como ponente en el CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE LENGUAS INDÍGENAS realizado en la ciudad de Querétaro, México, del 13 al 15 de noviembre de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA
/mrj


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

